TEP da a conocer calendario electoral

El Tribunal Electoral Partidario del Partido Colorado emitió la resolución que estipula las actividades preparatorias para las internas y las elecciones del año que viene.

Mediante la resolución 60/2025, el TEP de la Asociación Nacional Republicana (ANR) aprobó las tareas preparatorias electorales municipales con miras a las elecciones internas del año próximo.

Algunos de los puntos importantes son:

• La afiliación de ciudadanos será admitida hasta el hasta el 18 de agosto.

• La elaboración del prepadrón y el periodo de tachas y reclamos será en entre octubre y noviembre.

• La inscripción de los movimientos interesados en participar del control de elaboración del prepadrón y padrón será desde el 11 de agosto hasta el lunes 25 del mismo mes.

• Las elecciones internas municipales serán el 7 de junio de 2026

• También se estipula que el TEP pedirá el informe final a la Dirección Administrativa de la ANR, sobre la lista de deudores del pago de cuotas partidarias.

• El documento recuerda que los plazos procesales de esta ley son perentorios e improrrogables, por lo tanto, no habrá ampliación en razón de la distancia, por lo tanto, los movimientos deberán ajustar su actuar a las disposiciones

TEP
TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
PARTIDO COLORADO

RESOLUCIÓN Nº 60

POR LA QUE SE APRUEBA LAS TAREAS PREPARATORIAS ELECTORALES MUNICIPALES CON MIRAS A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2026.
Asunción, 6 de agosto de 2025.

VISTA: La Ley Nº 7491/2025 de fecha 23 de junio de 2025; y, ----------

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO:
R E S U E L V E:

1. APROBAR LAS TAREAS PREPARATORIAS ELECTORALES MUNICIPALES CON MIRAS A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026.–

* **Inscripción de los Movimientos interesados en participar en el control de la elaboración del prepadrón y padrón:** desde el día lunes 11 de agosto de 2025 hasta las 13:00 horas del día lunes 25 de agosto de 2025 (Art. 47 y 49 R.E.). **Presentar** acta de fundación del Movimiento, protocolizado por escritura pública. **Datos de sus autoridades:** del Líder, Apoderados Generales, Representantes Técnicos y Administradores, quienes deberán estar al día en su aporte partidario desde el momento de ser propuesto al cargo hasta el mes de julio del 2026, a fin de tener legalidad y legitimidad activa durante este proceso electoral. **Disponer** la obligatoriedad a los Movimientos Internos Partidarios de fijar domicilio dentro de los límites de la ciudad de Asunción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la Secretaría de este Tribunal, si así no lo hicieren (Art. 57 R.E.).----------

* **Fecha límite de presentación a la Comisión de Afiliación de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, de solicitudes de afiliaciones de personas inscriptas en el Registro Cívico Permanente** *(con corte hasta el 31 de julio de 2025):* hasta las 19:00 horas del día lunes 18 de agosto de 2025.----------

* **Puesta de manifiesto del pre - padrón en la Secretaría Ejecutiva del Tribunal Electoral Partidario y entrega del mismo en soporte magnético a los Apoderados Generales de los Movimientos reconocidos y publicación en el link del Tribunal Electoral Partidario de la página web de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado (www.anr.org.py):** desde el día martes 21 de octubre de 2025 hasta las 13:00 horas del día lunes 3 de noviembre de 2025.----------

* **Convocatoria a Elección Interna Partidaria a llevarse a cabo el domingo 7 de junio de 2026 para elegir candidatos a Intendentes y candidatos a Miembros de Juntas Municipales que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado en las Elecciones Municipales del domingo 4 de octubre de 2026, estableciéndose los respectivos escaños:** el día viernes 14 de noviembre de 2025.----------

LA RESOLUCIÓN QUE APROBÓ LAS TAREAS PREPARATORIAS ELECTORALES MUNICIPALES CON MIRAS A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL DOMINGO 7 DE JUNIO DE 2026EL CRONOGRAMA ELECTORAL se encontrará a disposición de los interesados a partir del lunes 11 de agosto de 2025, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, en la Secretaría del Tribunal Electoral Partidario.----------

Firmado:
Santiago Brizuela Etcheverry, **Presidente**. Félix Ortellado, Sergio Godoy Codas, Mónica Seifart, Matías Fernández Bogado, César González Orihuela, Blanca Caballero Alvarenga; **Miembros**
Rubén Darío Rolón Ramírez; **Secretario Ejecutivo**

Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo

COPIA FIEL

Organizan Diplomado en Retórica y Oratoria

La Academia Republicana invita al Diplomado en Retórica y Oratoria "El poder de la comunicación estratégica". Inicia el 25 de agosto, participación libre y gratuita. Para más información, contactar a los siguientes números telefónicos: (0986)559640 o (0986)259 426

Resaltan importancia de apoyar la educación universitaria en Paraguay

El presidente del Partido Colorado, Horacio Cartes, recibió días pasados al Dr. Carlos González, decano de la Facultad de Derecho UNA. Conversaron sobre la importancia de fortalecer la educación superior en el Paraguay.

La ANR recibe a los más pequeños

Trae a tu niño/a este jueves 14 de agosto de 14:00hs a 17:00hs a la sede de la ANR, para compartir una tarde de juegos, risas y muchos regalos.